

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Servicio Geológico de Bolivia sobre aprobación de adjudicación de obra
Que, le Servicio Geológico de Bolivia, (GEOBOL), mediante licitación pública N°. 02/76, convocó a propuestas
para la construcción de obras en los términos de su respectivo pliego de especificaciones;

Que, la H. Junta de Licitaciones del Servicio Geológico de Bolivia, en su reunión del 29 de diciembre de 1976, y en
vista de haberse dado cumplimiento, para este fin, con lo establecido por D. L. N° 10120 de 2 de febrero de 1972, adjudicó la
propuesta presentada por la "Empresa Constructora Roberto Azcui & Cía", por un monto total de \$b. 7.779.719.50;

Que, de acuerdo al inciso c) del Art. 13 del D. L. N° 14244 de 30 de diciembre de 1978, corresponde aprobar la
Licitación mediante Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Licitaciones del Servicio
Geológico de Bolivia, en favor de la "Empresa Constructora Roberto Azcui & Cía." para la conclusión de las obras de su
Edificio Central por un monto total de \$b. 7.779.719.50.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorízase al Servicio Geológico de Bolivia, suscribir el correspondiente contrato de
adjudicación de obras, para cuyo efecto deberá darse cumplimiento a las formalidades y seguridades prescritas por Ley.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Minería y Metalurgia, queda encargado de la ejecución y
cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los Catorce días del mes de febrero de mil
novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal
Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo,, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramírez, Carlos
Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez
Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.